



Organismo de contratación: Distrito de Moratalaz

Órgano de contratación: GERENTE DEL DISTRITO DE MORATALAZ

Tipo de Contrato: Administrativo Especial

Procedimiento: Abierto

CPV: 80490000-5 - Explotación de un centro educacional

Presupuesto: 55.000,00 euros

Fase: Licitación

Fecha inicio presentación: 25/03/2010

Fecha fin presentación: 09/04/2010 00:00

Criterios de adjudicación Pluralidad de criterios

Descripción y ponderación: CRITERIO NO VALORABLE: Valoración de la Calidad y variedad de las actividades (1 %)
CRITERIO NO VALORABLE: Valoración de y variedad de las excursiones (2 %)
CRITERIO VALORABLE: Oferta Económica (2,5 %)
CRITERIO VALORABLE: Número becas de comedor (1,5 %)
CRITERIO VALORABLE: Número de monitores (2 %)
CRITERIO VALORABLE: Ofrecer almuerzo a media mañana (0,5 %)
CRITERIO VALORABLE: Servicio de Guardería (0,5 %)

Garantía requerida Definitiva 5 %

Plazo ejecución 1 de julio al 10 de septiembre de 2010

Fecha límite solicitud información 09/04/2010



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **115/2009/4781**

ESCUELA INFANTIL DE VERANO 2010

**Requisitos específicos
del contratista:**

Solvencia:

Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Artículo 64 apartado/s:

Requisitos mínimos de solvencia:

(a) Medio: Informe de instituciones financieras.

(b) Criterio: Que este informe haga constar que se posee, acreditando un saldo medio en alguna de sus cuentas de al menos 3.000 € en el último año.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Artículo 67 apartado/s:

Requisitos mínimos de solvencia:

a) Medio: Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos, Los trabajos o servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o a falta de éste certificado, mediante una declaración del empresario.

b) Criterio: Al menos dos certificados de buena ejecución de cualquier entidad pública o privada, en el que conste la realización de servicios o prestaciones de características similares en los últimos tres años por un importe superior cada una de ellas a 30.000,00 € impuestos incluidos. Dichos certificados deberán incluir importe, fecha y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Moratalaz
Fecha: 19/04/2010 11:00
Domicilio: C/ Fuente Carrantona, 8

Lugar de presentación Oficinas de Línea Madrid de la Junta Municipal de Moratalaz, C/ Fuente Carrantona, 8. Horario de lunes a jueves de 9,00 a 17,00 horas.- los viernes de 9,00 a 14,00 horas.- mes de agosto de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas.- el 24 y el 31 de diciembre estas oficinas permanecerán cerradas. Así mismo se estará a lo dispuesto en el artículo 80 del RGLCAP.

**Forma de presentación
de ofertas** Manual

**Documentación
asociada:** **Clausulas Administrativas:**
PCAP 115/2009/4781
Prescripciones Técnicas:
PPT 115/2009/4781